



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA



EST 216

ESCUELA SECUNDARIA
TÉCNICA NÚM. 216

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

ACTA DE ACUERDOS DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR

Estando reunidos en el Aula de Medios de la Escuela Secundaria Técnica Núm. 216, con Clave de Centro de Trabajo 20DST0233L, ubicada en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **8:43 horas** del día 26 de septiembre de 2025, y de conformidad con los lineamientos para la organización y el funcionamiento de los CTE (Consejos Técnicos Escolares), se da inicio a la 1ª Sesión Ordinaria de CTE, correspondiente al Ciclo Escolar 2025-2026.

Preside la sesión el Director, Profr. Odín Sotomayor Figueroa, y funge como Secretaria la Coordinadora Académica, Profa. Viridiana Rueda García. Se cuenta con la asistencia de 18 de los 20 integrantes del colectivo docente, lo que constituye el quórum legal para hacer válidos todos los acuerdos. La agenda de trabajo se desarrolló bajo el siguiente orden:

1. Características de las Comunidades de Aprendizaje e identificación de rasgos presentes en el CTE.
2. Objetivos, metas y acciones del PMC (Programa de Mejora Continua) de la escuela.
3. Decidir el itinerario del CTE para el ciclo escolar 2025-2026.
4. Selección de propuestas para la elaboración de horarios.
5. Solicitud de Proyectos de "Acción Social" y "Seguridad e Higiene".
6. Cooperativa Escolar.
7. Elección de forma de registro: Libro de registro vs Reloj checador.
8. Justificantes médicos de alumnos, banderines de Puntualidad y Asistencia.
9. Sitio web: www.est216.edu.mx.
10. Asuntos generales.

La sesión se llevó a cabo en un ambiente de respeto, pero con cuestionamientos válidos. Algunos de ellos fueron en el desarrollo del **Punto 1**, donde la Coordinadora de Servicios Complementarios, Trabajadora Social y profesora de USAER nos facilitaron una lista de alumnos con condición familiar, social y económico desfavorable, un cuadro de alumnos con resultados psicométricos con indicadores sobresalientes (depresión, indicadores de violencia, rasgos de conducta sexualizada, disgrafía, etc.) y la lista de alumnos que reciben atención de USAER. Derivado de esto, la dirección solicito que esta información sea manejada con confidencialidad por parte de los integrantes del CTE y que derivado de esta lista, los profesores brindan una evaluación diferenciada a estos alumnos.

En el **Punto 2**, se abordó la estructura del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC). Se estableció el criterio de que los objetivos y metas deben ser flexibles y que la no consecución total de un objetivo no debe considerarse un fracaso, sino una oportunidad para replantear la ruta.

En el **Punto 3**, el colectivo eligió el itinerario de trabajo para el ciclo escolar 2025-2026, seleccionando siete de las doce propuestas de la Ruta de Mejora (posteriormente asentadas en los acuerdos). En el **Punto 4**, se discutió la elaboración de horarios, la Coordinadora Académica, Profa. Viridiana Rueda García mostro en el software que elabora los horarios la forma en que priorizan las solicitudes de los profesores, pues había causado algunas dudas, durante su elaboración, se acordaron la presentación de tres propuestas que garantizan la transparencia del proceso quedando satisfechas todas las peticiones de los profesores de la escuela. También se informó que el aula que se está construyendo la utilizará la Profa. Virginia Monserrat Ramírez Pinacho. Se informó que el sitio web de la escuela www.est216.edu.mx ya se encuentra activo. Finalmente, se omitió la discusión sobre la Cooperativa Escolar por el interés mayoritario de discutir la forma de registro de los trabajadores (Libro vs. Reloj checador), quedando pendiente el acuerdo sobre la cooperativa.

Los acuerdos a los que se llegaron en el presente CTE fueron los siguientes:

No	Acuerdo/Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Evidencia de Logro
1	Brindar una atención pedagógica diferenciada a los alumnos enlistados por la Coordinación de Servicios Complementarios y USAER, manteniendo la confidencialidad de la información.	Todos los integrantes de la escuela	Todo el ciclo escolar	Evaluación diferenciada y seguimiento
2	Finalizar la elaboración de los objetivos, metas y acciones del PMC (Programa de Mejora Continua)	Dirección	2ª Sesión Ordinaria de CTE	Documento Final del PMC con la aprobación del colectivo.
3	Se eligieron los 7 temas del itinerario para las sesiones de CT : 1. Planeación didáctica, 2. PMC, 3. Evaluación formativa, 4. Vida saludable, 5. Ejes articulares, 6. Programa analítico y 7. Integración curricular.	CTE (Colectivo docente).	Las 8 sesiones ordinarias de CTE.	Actas de acuerdos de cada sesión de CTE.
4	Los horarios se elaborarán atendiendo las restricciones de los compañeros sin descuidar el interés superior de los alumnos.	Coordinadora Académica.	A partir del lunes 29 de septiembre	Horarios Finales de Profesores y Grupos, publicados.
5	Los Homenajes serán conducidos por el personal de la escuela y los alumnos solo tendrán participaciones especiales, con la activación de los banderines de Higiene, Puntualidad y Asistencia .	Todos los integrantes de la escuela y Coordinación de Servicios Complementarios	Todo el ciclo escolar.	Registro fotográfico o minuta del Homenaje de cada lunes.

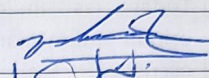
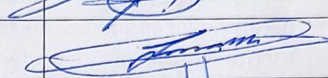
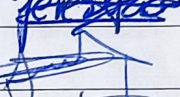
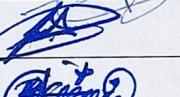
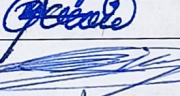
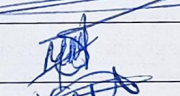
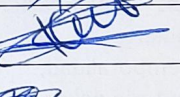
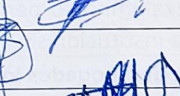
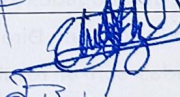
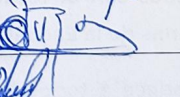
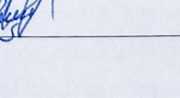
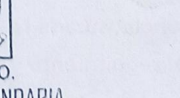
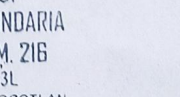
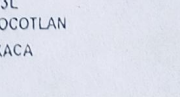
No	Acuerdo/Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Evidencia de Logro
6	Todas las indicaciones que brinde la dirección se harán por escrito al personal (Comunicación Formal)	Dirección	Todo el ciclo escolar	Expediente Digital/Físico de circulares e indicaciones a docentes
7	Los justificantes médicos se harán llegar los lunes de forma escrita a profesores y prefectos.	Medico escolar	A partir del lunes 29 de septiembre.	Lista de alumnos impresa con justificación médica (Formato Único).
8	Regular el acceso de mototaxis, poniendo conos y solicitar apoyo a la policía vial para evitar el ingreso y aglomeración para retornar	Dirección y Comité de Padres de Familia	A partir del lunes 29 de septiembre.	Ausencia de mototaxis en el interior de la escuela
9	Solicitud formal al municipio para la pavimentación de la calle del acceso principal de la escuela	Dirección y Comité de Padres de Familia	Pendiente	Solicitud firmada por el municipio.
10	Delimitar cajones de estacionamiento para el personal	Dirección y personal de intendencia	Viernes 3 de octubre	Espacios delimitados.
11	Se prohíbe la entrada y dar de comer a los perros dentro de la escuela para evitar un foco de infección y garantizar la seguridad de los alumnos.	Todos los integrantes de la escuela	A partir del lunes 29 de septiembre.	Disminución de perros al interior de la escuela.
12	Las planeaciones quedan abiertas al formato y temporalidad, quedando a criterio del docente.	Todos los docentes	Resto del ciclo escolar	Revisión de la Coordinadora académica
13	Se prohíbe el ingreso a exalumnos o personas ajenos a la institución sin motivo alguno.	Prefectura	A partir del 29 de septiembre	Libreta de registro

Una vez desahogados los puntos de la agenda y establecidos los acuerdos/compromisos detallados en la tabla anexa, el Director, **Profr. Odín Sotomayor Figueroa**, concluye que las determinaciones alcanzadas son el resultado de un debate profundo y constructivo, enfocado en las necesidades prioritarias de la **Escuela Secundaria Técnica Núm. 216**.

Se agradece a todos los integrantes del colectivo docente por su profesionalismo, participación y apertura al diálogo, elementos que aseguran la validez y el compromiso en la implementación de las acciones para el Ciclo Escolar 2025-2026.

Siendo las **15:30 horas** del mismo día, 26 de septiembre de 2025, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la 1ª Sesión Ordinaria de CTE. Los acuerdos quedan asentados en el presente para su cabal seguimiento y cumplimiento.

FIRMAS DE ASISTENCIA A LA 1ª SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR

No.	NOMBRE	FIRMA
01	VIRIDIANA RUEDA GARCIA	
02	MAYVI FRANCILIA CHIRINOS TOLEDO	
03	MARIA ELENA CRUZ NOLASCO	
04	HAYDE LOZANO BERNAL	
05	RAZIEL GAMALIEL GOMEZ SOSA	
06	TERESITA DE JESUS HERNANDEZ GIMENO	
07	VIRGINIA MONSERRAT RAMIREZ PINACHO	
08	CRISEIDA CAMELIA LOPEZ BAUTISTA	
09	FÉLIX JIMÉNEZ PAZ	
10	JORGE ANTONIO COLMENARES GARCÍA	
11	MERCED HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
12	DANNY JULIAN LURIA GARCIA	
13	MARTHA ELENA SANJUAN CRUZ	
14	GEORGINA ROCIO GARCIA DE LA ROSA	
15	PATRICIA SANTIAGO CASTELLANOS	
16	YENISEY RAMIREZ SANTOS	
17	RUBEN JIMENEZ JACINTO	
18	VIRIDIANA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	
19	ARMANDO REYES	
20	JAVIER ROBLES SOLANO	

21 FREDY VELASQUEZ LOPEZ.

Atentamente,

Profr. Odín Sotomayor Figueroa
DIRECTOR DE LA ESCUELA



I. E. E. P. O.
ESCUELA SECUNDARIA
TÉCNICA NÚM. 216
20DST0233L
SANTA CRUZ XOXCOTLAN
CENTRO, OAXACA

Santa Cruz Xoxocotlán Oaxaca a 4 de noviembre de 2025.

Asunto: Manifiesto firma bajo presión
del acta de Consejo Técnico E

C. PROF. DORIS SOTOMAYOR FIGUEROA

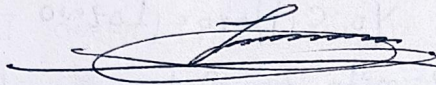
Por medio del presente yo, C. HAYDÉE LOZANO BERNAL, docente de esta Institución, me permito manifestar que debido a la presión recibida en los últimos días firmaré el acta correspondiente a la última reunión del Consejo Técnico Escolar, Sin embargo, como ya lo mencioné, lo hago bajo presión, ya que los términos expuestos en dicho documento no reflejan de manera fiel lo que realmente ocurrió ni las participaciones expresadas durante la sesión.

Así mismo, quiero dejar asentado que mi firma se realiza a pesar de haber recibido amenazas verbales, en el sentido de que, de no firmar el acta, sería objeto de varias notas de extrañamiento. Considero esta situación como un acto de presión y abuso de autoridad que vulnera mi derecho a expresar libremente mi desacuerdo sobre el contenido de documentos institucionales.

Por lo anterior, me reservo el derecho de acudir a otras instancias de autoridad educativa y laboral competentes, a fin de denunciar y exponer los hechos mencionados, en defensa de mis derechos como trabajadora de la educación y como integrante del colectivo docente de esta escuela.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada
a la presente.

ATENTAMENTE.



PROTEA HAYS LOZANO BECERRA